

* Número 3629

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «PODEROSA»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, Paseo de Alfonso XIII número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas cuatrocientas noventa con cuarenta céntimos (490,40 pesetas) por acción, acordado en Junta General Ordinaria de 21 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; Particip.; importe

«Minerales no Férricos, S.A.»; 13,00 accs.; 6.374.

Doña Josefa Pastor Martínez; 0,25 accs.; 123.

El presidente-tesorero: «La Alternativa, S. A.».

* Número 3630

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «LA VERDAD»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, Paseo de Alfonso XIII número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas mil quinientas noventa y dos con setenta y dos céntimos (1.592,72 pesetas) por acción acordado en Junta General Ordinaria de 18 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; Particip.; importe

Don Juan Conesa Pérez; 9,66 accs.; 15.397.

Don Carlos Matas Martí; 1,00 accs.; 1.593.

Doña María y doña Teresa Cobacho Jorquera; 0,33 accs.; 531.

Don Antonio Ferrer Pérez; 2,00 accs.; 3.185.

Doña Josefa Jorquera Hernández; 0,33 accs.; 531.

Doña María Jorquera Hernández; 0,33 accs.; 531.

Don Pedro Jorquera Hernández; 1,50 accs.; 2.389.

El tesorero: «S. M. M. Peñarroya-España, S. A.».

* Número 3631

MANCOMUNIDAD

«SAN FRANCISCO JAVIER»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, Paseo de Alfonso XIII número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas trescientas ochenta y siete con sesenta y seis céntimos (387,66 ptas.) por acción, acordado en Junta General Ordinaria de 24 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; núm. accs.; importe

Doña Concepción Roig Ballesteros; 23,50000; 9.110.

Doña Francisca de Paula Monasterio McCrea; 5,00000; 1.938.

Doña Beatriz Monasterio McCrea; 5,00000; 1.938.

Doña Isabel Monasterio McCrea; 5,00000; 1.939.

Doña M.^a del Pilar Monasterio McCrea; 5,00000; 1.939.

Don Herberto Monasterio McCrea; 5,00000; 1.939.

Doña Josefina Roig Ballesteros; 2,66666; 1.033.

Hros. de doña Dolores Ballesteros V.; 2,16666; 840.

Don Juan Burcet Rolandi; 2,00000; 775.

Doña María Roig Ballesteros; 0,50000; 194.

La tesorero: doña María Beatriz Monasterio McCrea.

* Número 3632

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «JOVEN MATILDE»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, Paseo de Alfonso XIII número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas doscientas cuarenta (240 ptas.) por acción, acordado en Junta General Ordinaria de 21 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; Particip.; importe

Hros. de don José Sánchez Balibrea; 0,25 accs.; 60 ptas.

El tesorero: «Compañía Minera Béticomanchega, S. A.».

* Número 3633

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «LA ESPERANZA»

Por el presente anuncio se requiere, por tercera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, Paseo de Alfonso XIII número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas ochocientos veinticinco con veinticinco céntimos (825,25 ptas.) por acción, acordado en Junta General Ordinaria de 17 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; Particip.; importe

Hros. de doña Florentina Aznar Pedreño; 0,25 accs.; 206.

Don Ignacio Aznar Pedreño; 0,50 accs.; 413.

Don Pedro Gascón Moranchel; 2,66 accs.; 2.200.

El tesorero: «S. M. M. Peñarroya-España, S. A.».